

vestido, y en lo figurado, el interior de cada persona: "dije para mi colete". ¡Pues no es testaruda la tal Corporación, en gracia de Dios!

87. Colon. Dice el Sr. Cuervo (Apunts., pág. 545) que el Diccionario de la Academia pronuncia *colón* en todas las acepciones, y que esa decisión es acertadísima. La pronunciación autorizada por el Diccionario es precisamente la contraria, colon, pues en ninguna parte pone tilde en la segunda *o*, lo que quiere decir que el acento debe cargarse en la primera. En los artículos *Intestino*, *Ciego*, *Recto* y otros, está escrita la palabra de igual manera, por lo que no es posible achacarlo á yerro tipográfico. Lo que sí parece serlo es el *colón* del pasaje citado, pues lo que el gran filólogo colombiano sostiene en la página 18 de las Apuntaciones es que debe decirse colon, como lo trae el Diccionario.

88. Aunque existe el adjetivo compacto (de textura apretada, poco porosa) no autoriza el Diccionario el verbo *compactar*, el participio *compactado*, ni el sustantivo *compactación*, empleados particularmente tratándose de la sal gema y otros cuerpos cuyo volumen haya de reducirse. ¿Cómo se podría criticar vocablos como éstos, de irreprochable derivación y recto significado? Comprimir, compresión, concretar, concreción, concentrar, reconcentrar, concentración y reconcentración, condensar, condensación, son términos con los cuales se puede reemplazar, en caso necesario, á los que son objeto de esta nota.

89. Pedantesca, aunque autorizada por el Diccionario, es la acepción de compadecerse: venir bien una cosa con otra, componerse bien, convenir con ella: "Esta afirmación no se compadece con las pruebas de los autos", por no guarda relación, no conviene, no tiene apoyo, desdice, está en oposición, contradice, choca. Parece que, además, no está autorizada por los clásicos modernos, ó es demasiado anticuada.

90. Mucho se ha criticado á los antioqueños el término *comparto*. Ciertamente que no lo registra el Diccionario y que no lo han usado los clásicos; pero la formación del vocablo no es enteramente exótica y desbaratada, ni con relación al lenguaje, ni con respecto á los hechos. Compartir es repartir, dividir, distribuir. Compartimiento es acción y efecto de compartir. Cuando en nuestras contiendas civiles triunfa uno de los bandos, para resarcirse de los gastos de la guerra ó por mera venganza, forma la lista de sus enemigos y comparte entre ellos una suma, asignando á cada uno la parte que ha de pagar forzosamente y por lo general sin esperanza de reembolso. De suerte que no es *empréstito*, porque éste es préstamo voluntario en calidad de devolución; ni *contribución*, que es cuota para los gastos ordinarios y ordenados de la Nación; ni *derrama*, que es contribución temporal ó extraordinaria, ó el repartimiento de ella. Sólo *exacción* (cobro injusto y violento), se aproxima al significado de *comparto*, sin las circunstancias locales que caracterizan nuestro sustantivo.

91. "Esta doctrina sobre los complementos es la de Clemencín, Salvá y Bello; ahora preguntaremos: ¿el giro censurado es contrario al genio de la lengua? No lo creemos. Concordar un adjetivo ó un verbo con el nombre más inmediato, es cosa admitida. Decir *tan grande ó mayor que* es igualmente aceptado. Si á esto se agrega que en los buenos escritores es mucho más común la construcción con un solo régimen que la distinción, y que ésta es la más veces inaceptable en el lenguaje familiar, se echará de ver que el fallo de los preceptistas puede sin recelo contarse entre aquellas quisquillas gramaticales más fe-

ctadas en dificultades de aplicación que en verdadera utilidad. Esto no quiere decir que cuando cómodamente y sin afectación se pueda observar la regla, sea censurable el hacerlo, sino que la construcción vulgar no merece estigmatizarse en absoluto. La que sí sería digna de este castigo, por rematadamente forastera é intolerable, es aquella de *mi inclinación á y mi conformidad con la mayoría*." (Cuervo, *Apuntaciones*, página 296, 4ª edición.)

92. *Condón*. Comprometido á escribir esta nota por haberla numerado en el texto, hágolo de mala gana y con la repugnancia de quien tiene que tratar de cosas inmundas. El *Diccionario de la lengua castellana por una sociedad literaria*, que es libro de todas las cosas y algunas más, trae esta definición de *Condón*: "Especie de bolsita cilíndrica hecha de tripa muy fina, cuyo uso está condenado hasta por la ley natural, por ser contrario á la propagación de la especie humana, aunque á veces preserva del contagio sífilítico." En alemán se llama este objeto *goldschlagerhautchen*, en francés *condom* y *baudriche*, en inglés *gold beater's skin*, y en italiano *minugia*. Parece que fué el médico inglés *Condón* quien indicó el uso de la película membranosa desengrasada del intestino de buey y de carnero, para preservarse del virus sífilítico y del pus blenorragico. Si ello es así, y del nombre del médico se deriva el del poco honroso invento, debería escribirse con *m* y pronunciarse *cóndom*. Excusado es decir que el Diccionario de la Academia no trae el vocablo en ninguna forma.

93. Todas las ediciones del Diccionario habían venido acentuando *condor*, pero la última dice *CÓNDOR*, y le da por origen la voz peruana *cúntur*. Esto ha de ser yerro tipográfico, si bien no salvado en las Erratas, pues en el artículo *BUITRE* escribe *condor*. Las necesidades de la rima han hecho acentuar á veces *cóndor* á poetas españoles y americanos; pero licencia no es fuente de autoridad.

94. Baralt cree admisible *confortable*, ya que existen confortación ó confortamiento, confortador, confortante, confortativo y confortar. La Academia no le ha dado el pase, sin duda porque confortativo expresa bien lo que se quiere significar por *confortable*; esto es: lo que conforta y da vigor, espíritu y fuerza; lo que anima, alienta y consuela; lo que proporciona bienestar material y es saludable. Lo que sí critica Baralt, y con razón, es emplear á *confortable* por: cómodo, acomodado, proporcionado, bien dispuesto, bien distribuido, como en: sillón *confortable*, casa *confortable*. Cuanto á *confort*, por bienestar material, comodidades de la vida, hoy es inútil, pues la Academia ha quitado la nota de anticuado á *CONFORTE*, recomendado como sustitutivo por Baralt.

95. *Contabilista*. Esta palabra no la trae el Diccionario, pero no se puede prescindir de ella. Tenedor de libros es el que tiene á su cargo los de cuentas en oficinas públicas y particulares. Contabilista es el que conoce la ciencia ó arte de la contabilidad, ya la enseñe, profese y practique, ya mantenga improductivos esos conocimientos. El primer término no puede sustituir al segundo. Bien es que el Diccionario no establece expresamente la equivalencia de la voz *Contabilidad* y la locución *Teneduría de libros*; pero da á la primera la acepción de "orden adoptado para llevar la cuenta y razón en las oficinas públicas y particulares", y Baralt dice, con razón; que en este sentido es sinónimo de *Teneduría*.

96. *Contestar*. La opinión de los buenos hablistas acerca de este verbo es



105. Extraño parecerá al colombiano que esta nota leyere que *cuadra* por longitud de cien varas no esté autorizado por el Diccionario. Y con todo, así es; CUADRA sólo tiene los siguientes significados: "Sala ó pieza espaciosa. Caballeriza. Sala de un cuartel, hospital ó prisión, en que duermen muchos. Cuarta parte de una milla (La milla granadina tiene poco más de veinte *cuadras*; de suerte que la cuadra que aquí se define tiene algo más de cinco de las nuestras). Méj. Manzana de casas". Entre nosotros, *cuadra* se toma por calle, y como por lo regular éstas están divididas por otras transversales á cada cien varas, al decir *cuadra*, damos por supuesto que se trata de esa longitud. Pero lo curioso es que, como las calles de nuestras ciudades y poblaciones no están divididas uniformemente, resulta que muchas *cuadras* no alcanzan á cien varas ó sobrepujan esa extensión, de suerte que el vocablo viene á significar "sección de calle no dividida ó partida". También denota la *cuadra* cien varas cuadradas, que en el Cauca llaman *plaza*, y así decimos: "Esta hacienda tiene cien *cuadras* ó cien *plazas*". Del provincialismo mejicano al primero de los nuestros no hay mucha distancia, y es de esperarse que la Academia la recorra, dando á *cuadra* la acepción de "longitud de cien varas".

106. Como se ve en el texto, las voces CUS, CUS se emplean en España para llamar los perros, mientras que entre nosotros se usan para llamar las gallinas, cambiando á veces la *s* por *t*, *cut*, *cut*. Curioso sería, aunque de poco momento, hacer un estudio comparativo de las interjecciones que en las diversas partes de Colombia, y en las distintas naciones de América, se acostumbra para atraer ó espantar los animales domésticos. Apunto algunas como muestra, advirtiendo que la *ch* que entra en muchas debe pronunciarse como *ch* francesa. *Ox*, que en España sirve para espantar las aves de corral, es en Antioquia *ushi!*; para llamar á los cerdos decimos *chino!* *chino!*; en el Cauca *rrrá*, *chooto!*; para espantarlos: *ochs*, *oshi*; para llamar al ganado vacuno: *toma*, *toma*, *té*, *te!*; en el Cauca *chicota!*; para arrearlo ó asustarlo: *ura!* *vuelta!*; para llamar caballos cuando están cerca: *chics*, *schics!*; si están lejos: *chicó*, *chicó!*; para llamar los perros: *chui*, *chuis!*; para expulsarlos: *fuera!*; para atraer á los gatos: *bis*, *bis*, en el Cauca: *mis*, *mis*, *morrú*, *morrú!* (voz que remeda el ruido peculiar de esos animales al empezar á dormirse); para expulsarlos, se dice aquí, como en España, *zapel!*, y también *chipe!*

"No sólo empleamos como interjecciones, dice la Gramática de la Academia, cualquiera de las infinitas voces que el uso familiar autoriza, sino la primera que se nos ocurre, y hasta sonidos inarticulados". En esto no cabe, pues, regla ninguna, sino la de la más absoluta libertad; por manera que ninguna recomendación restrictiva hay que hacer en el particular.

107. "Muchos, olvidando la genuina significación de *cuyo*, lo emplean á menudo en el significado de *que* ó *el cual*, y esto aun cuando las proposiciones estarían suficientemente enlazadas por éstos y otros pronombres demostrativos; lo que da al lenguaje cierto olor de notaría, característico de los escritores desaliñados" (Bello, Gram., pág. 272).

"En la aplicación de sus principios pudo Bello dar cabida á la exageración, deduciendo consecuencias violentas algunas, y otras algo artificiosas. Llama, v. gr., corruptela al uso de *cuyo* en frases como en "en cuyo caso, á cuyo fin", afirmando que en ellas no hay asomo de idea de posesión, que es lo que *cuyo* significa, y que esas locuciones son desconocidas en los escritores atildados; razones que á lo menos son dudosas, dado que la idea de posesión puede considerarse allí como traslaticia, y supuesto que Cervantes, Mariana,

Saavedra, Quevedo, Solís, Jovellanos, Isla, Alcalá Galiano y otros autores distinguidos han usado de tales expresiones" (Marco Fidel Suárez, *Estudios gramaticales*, pág. 35).

108. *Chambuque*. Manera de enlazar, especialmente en el valle alto del Cauca, consistente en arrojar la *soga* ó lazo á la cabeza del animal, sin *volear* antes la cuerda, tomando para ello en la mano, junto al *ojo* de la *soga*, algunas vueltas de la misma.

109. Como ejemplo del cambio vulgar que suele hacerse de la *d* por la *l*, presenta Cuervo á *chapalunza*, que corrige *chapadanza*. Pero es lo cierto que este vocablo tampoco lo autoriza el Diccionario.

110. Si *CHOCAR* es encontrarse con violencia dos cosas; pelear, combatir; provocar, enojar á los demás por genio ó por costumbre; causar disgusto, extrañeza, enfado; y *CHOCANTE*, el ó lo que choca, como si dijéramos, provocador, insufrible; no hay mayor motivo para rechazar á *chocantería* por acción importuna, inoficiosa ó repugnante, presunción, altanería ó cosa parecida.

111. *Chucha*. No hay palabra castellana para designar este animal que con tantos nombres es conocido en el país: *runcho*, en Cundinamarca; *fara*, en Santander; *churcha* y *mucamuca*, en otras partes. Cuervo aconseja que en cada comarca se escoja para lo hablado el nombre más usual, y para lo escrito se agregue la definición del animal. Salvá lo llama *zorra mochilera*, pero ni esta denominación la admite la Academia. El animal está clasificado entre los marsupiales con el nombre de *didelphis philander*.

112. *Chumbe* (del quechúa *chumpi*) es en Antioquia un cordel de lana de colores para atarse la cintura las mujeres y para reata de *carrieles*. El expresivo refrán *Es plata en chumbe*, se aplica hablándose de especulaciones ó negocios de éxito tan seguro que la ganancia puede ya considerarse como dinero en el bolsillo.

113. "Chuzo: palo armado de una punta aguda de hierro que se usa para defenderse y ofender". Nosotros lo empleamos también, y sin duda acertadamente, por espina, púa, astilla puntiaguda. La Academia no trae el verbo *chuzar*, equivalente á punzar, hincar, herirse, pincharse con objeto puntiagudo; ni á *chuzón*, por punzada, pinchazo, espinadura, sino por astuto, recatado, difícil de engañar; ni á *chuzado*, por puntiagudo, espinoso.

114. Muy pobre es el Diccionario en sustantivos formados con la terminación castellana *ismo* y nombres de desinencia propia, para modificar la idea en el sentido de significar sistema, escuela, secta ó bando, en lo científico, en lo religioso, en lo político ó en filosofía y letras. ¡Por qué, siendo hoy tan universalmente conocida la teoría de Darwin sobre el origen de las especies, no está ya admitido uno de los vocablos *darwinismo*, *darwinismo* ó *darwinismo*, como hay cristianismo, platonismo, calvinismo, luismo y otros?

115. Sospecho que el refrán *Estar ó verse en las delgaditas*, que sirve para ponderar algún riesgo, apuro ó ahogo en que alguno se encuentra, proviene del nombre de una cuesta en cierto camino de montaña que hay en esta provincia; tan pendiente y ríscosa es la cuesta de las *Delgaditas* y de tal modo

crispan los nervios sus precipicios perpendiculares, que ha logrado dejar huella en el lenguaje vulgar, en el sentido que queda indicado.

116. *Desarcionar*. Véase la nota 32.

117. Notable falta hace un verbo que oponer á RECOSTARSE, para significar la acción contraria. Entre nosotros, al que tiene la silla de brazos ó el taburete recostado á la pared ó al cerco de la puerta se le dice: "Desarrecueste el taburete, que puede caerse". Difícil es hallar verbo que exprese mejor la idea, pues descostarse sólo es apartarse, separarse.

118. Admitido *cacho* al igual de *cuerno*, por la misma puerta debió entrar al Diccionario *descachar* por descornar, desenastar. Pero no se necesitaba la legitimación del radical bastardo para que el verbo fuera legal y corriente, pues ya antes existía *cachas*; ¿cómo podría declararse que á una navaja ó cuchillo se le han caído las hojas ó piezas de que se compone el mango y que llevan aquel nombre, sino diciendo que se ha *desmachado*?

119. Fruncir es "recoger la orilla de una tela, haciendo en ella arrugas pequeñas; estrechar y recoger una cosa, reduciéndola á menor extensión; arrugar la frente y las cejas &c." ¿Con qué verbo podrán significarse las acciones ó hechos contrarios á los anteriores, sino con *desfruncir*? No obstante, el Diccionario lo da por anticuado, reemplazándolo con desplegar, descoger, extender y desdoblar, ninguno de los cuales tiene la propiedad y significación determinada de *desfruncir*.

120. Sin embargo de que despavesar es lo mismo que despabilar, por quitar la pavesa ó parte ya quemada del pabulo, la Academia no ha querido aceptar *despavesaderas*, recomendado por el Sr. Cuervo.

121. Ni *desparejo* ni *disparejo* trae el Diccionario de la lengua, aunque reconoce á DESPAREJAR, por deshacer una pareja, y á parejo, por igual ó semejante. ¿Por qué de este último no podría formarse *desparejo* ó *disparejo*, por desigual, desemejante, á la manera que éstos y otros muchos adjetivos están formados? En Colombia se usan ambos, y con más frecuencia el segundo (*disparejo*), para indicar falta de uniformidad en dos ó más cosas que deben tenerla, y así decimos: "Estas dos puntas de cuerda ó de palo están *disparejas*".

122. No se comprende por qué rechaza la Academia el verbo *desvestirse*, de irreprochable formación castellana, frecuentemente usado, propio como el que más para expresar la acción contraria á *vestirse*, y quizá más decente que desnudarse. Además, éste significa quitarse las ropas quedando desnudo, mientras que *desvestirse* puede emplearse y se emplea para expresar el hecho de dejar el vestido de calle, fiesta ó ceremonia por el casero ú ordinario, acepción útil que no podría tener desnudarse.

123. Llamamos *diagonal* en Antioquia á cierto género ordinario de listas empleado por la gente pobre para hacer camisas. Los hilos del tejido no se cruzan en ángulos rectos sino oblicuamente, y de ahí proviene su nombre, cuyo equivalente castizo no conozco. En el Cauca lo llaman *amotape*.

125. *Disparejo*. Véase la nota 121.

126. Con frecuencia sucede que en una familia de palabras envejecen y caen en olvido algunas de ellas, mientras otras permanecen en uso constante; y aunque eso es muchas veces racional, y aceptables las resoluciones de la Academia que confirman el hecho, casos hay en que no parecen justas. Existen los sustantivos *disyunción*, *disyunta* (término de Música) y *disyuntiva*, el adjetivo *disyuntivo* y el adverbio *disyuntivamente*, y sin embargo el adjetivo *disyunto* figura como anticuado. Entre otros escritores americanos castizos que han usado este vocablo, se cuenta Diego Fallón en la poesía titulada *Las Ruinas de Suessa*.

127. Si de fácil se forma facilitar, de móvil, movilizar, de débil y hábil, debilitar y habilitar, ¿por qué no habría de salir *docilitar* de dócil? El pueblo que no sabe quedarse á la mitad de un camino que lógicamente puede andar, ha derivado el verbo y lo usa con frecuencia. Así es que si se trata de una *soga* ó cuerda de rejo poco flexible, no dice suavizar, ablandar, sino *docilitar*, y á veces, aunque menos bien, *adocilitar*.

128. "Don (del latín *dominus*, señor) m. Título honorífico y de dignidad que se daba antiguamente á muy pocos, aun de la primera nobleza; que se hizo después distintivo de todos los nobles, y que ya no se niega á ninguna persona decente" (Diccionario de la Academia). Ni indecente, podría añadirse, con tal que tenga dinero y pertenezca al partido de quien le cuelga el dictado. Así es que á *don* se le contraponen *no*, *nó* para significar falta de decencia ni aun de buena sangre, sino de haberes y posición social ó política. De ahí la gran verdad de los refranes castellanos: *Mal suena el don sin el din*, y *Mal se aviene el don con el Turuleque*, ó de aquella cuarteta burlesca,

Vuestro don, señor hidalgo,  
Es el don del algodon,  
Que para tener el don,  
Necesita tener algo.

Un tiempo hubo en que los colombianos llevaron la igualdad republicana hasta desterrar del lenguaje y de la prensa el antipático *don*. La reacción ha sido tan fuerte que ya vamos llegando á la igualdad por el lado contrario, aplicándole á todo fiel cristiano el aristocrático titulillo. *Don* significó en lo antiguo, sin estar acompañado de otro nombre, y por sí solo, *señor*; por lo que á la práctica de los envigadeños sólo puede ponerse la nota de anticuada. Pero eso y la derivación latina, hacen ver que el *señor don* es un verdadero pleonismo, y que debe ser olvidado por todos los que no sean partidarios del *señor don* Carlos de Borbón y Borbón. ¿Por ventura ingleses ni franceses agregan algo al *mister* ó al *monsieur*? Pues tan ridículo sería decir *Mister Lord Gladstone*, como la socorrida é interminable retahíla: S. E. el Presidente de la República, señor General doctor don Perico el de los Palotes, y eso cuando no haya un *de* y una *y* para segundo apellido, como si dijéramos: señor doctor don Rafael de Uribe y Uribe. Esto me recuerda á un peón del hábil ingeniero inglés Roberto B. White, que al hablar de su amo ó jefe jamás le apeaba el tratamiento de: *El señor don mister Juai*. No hay que advertir que lo dicho para *don* es aplicable á *doña*.

129. Malamente confundimos en Colombia la adormidera con la sensitiva. Esta es "planta leguminosa que tiene la propiedad de contraer y plegar sus hojas cuando se la toca"; mientras que la otra es "planta herbácea de la fa-

milia de las papaveráceas, con hojas abrazadas al tallo, hendidas y de color garzo, y flores grandes y terminales. Es originaria de Oriente; entre sus especies las hay vivaces y anuales; se cultiva en los jardines y da un zumo blanco y lechoso de que se extrae el opio". Lo que probablemente ha dado lugar al trastruque es la especie de sueño en que cae la sensitiva al contacto de otro cuerpo, sueño que tiene su despertar.

130. Entre los verbos propuestos por el Sr. Cuervo para sustituir á *dragonear*, está *mangonear*, que para el caso es quizá poco propio, pues significa: "Andar uno vagueando sin saber qué hacerse. Entremeterse uno en cosas que no le tocan, ostentando autoridad ó influencia en su manejo."

131. Los bogas del Magdalena, según cuenta Cuervo, dicen que *duce* es el *duce*, y *dulce* es el *dulce* nombre de *Jesú*, negando la existencia de un solo vocablo para las dos cosas; por acá pronuncia el pueblo de igual modo esa palabra, y hace la diferencia anotada en el texto para distinguir la panela, de los dulces preparados con ella misma ó con azúcar.

132. *Eclisa* es término de ferrocarril que designa una planchita que se coloca lateralmente en la juntura de dos rieles, sujeta con tornillos que los atraviesan, para formar de todos los rieles una línea continua. También dicen *morzada* y *brida*, y el vocablo inglés es *fish-plates*. La pieza con que se sujetan los carriles á las traviesas se llama castizamente *cojinetes*.

133. El Diccionario no sigue una misma regla para acentuar los vocablos procedentes del griego acabados en *iaco*, pues al paso que acentúa afrodisíaco, cardíaco, celiaco, iliaco, pulmoníaco y simoníaco, acentúa también egipciaco, elefantiaco, elegiaco, genetiaco, heliaco, hipocondríaco, maniaco y siríaco. Esta diferencia no puede atribuirse á error tipográfico, por lo considerable del número de voces en que se observan las dos acentuaciones. No obstante, pienso con el Sr. Cuervo, que la pronunciación de los últimos tiene algo de vulgar, y que en los clásicos es más frecuente la primera acentuación. Pero conforme al espíritu de libertad que, en estos casos de oposición entre el Diccionario y la práctica clásica, es el criterio dominante en este libro, el lector puede escoger entre los dos sistemas y adoptar, si quiere, una manera uniforme de acentuar.

134. ¿En vez de *Poder Ejecutivo* no sería más propio *Poder Ejecutor* ó *Ejecutante*? Estos dos adjetivos significan: el que ejecuta ó hace una cosa, que la pone por obra; en tanto que *ejecutivo* tiene la acepción tan común en Antioquia: "que no da espera ni permite que se difiera á otro tiempo la ejecución". Ello es que, mientras no se trate de alcaldadas y atropellos, sino del bien público, nuestros Poderes Ejecutivos no llevan ninguna prisa, ni hay tales carneros.

135. Baralt recomienda á *ineludible* y á *eludible* para evitar enojosas circumlocuciones. La Academia admitió el primero desde la 11ª edición, pero el segundo no ha podido pasar por el harnero. Bueno fuera preguntar cómo ha podido formarse el compuesto *ineludible* si no existe el simple *eludible*, y ya que aquél es adjetivo de negación ó exclusión, dónde está el correspondiente para la afirmación primitiva. Mientras esta falta de lógica se subsana hay tanta razón para usar á *eludible*, como para emplear á *evitable*, *violable*, *vendible*, *variable*, *vadeable*, *tratable*, *tolerable*, *tangible*, *superable*, *sociable*, *sepa-*

*zable*, *safubre*, *saciable* y cien más que expresan cualidades positivas, cambiadas por virtudes negativas al construirlos con la partícula *in*.

136. Después de adoptar el Diccionario como equivalentes á *bola* y *betún*, debió, como consecuencia obligada, prohibir á *embolar*, por embetunar, lustrar, dar un limpión, y aun á *embolador*, por limpiabotas. No habiéndolo hecho, el pueblo hace bien en anticiparse á la Academia en lo de hacer justicia á esos vocablos y sacar del radical cuantos derivados legítimos pueda suministrar al caudal de la lengua. Hasta ahora, embolar sólo es: "poner bolas de madera en la punta de los cuernos del toro, para que no pueda herir con ellos", y "dar la postrera mano de bol á la pieza que se ha de dorar á mate".

137. "Hace falta en castellano un verbo que signifique *pedir prestado* (en francés *emprunter*, en inglés *to borrow*); Larra dió esta significación al anticuado *emprestar* ("Empresta para no devolver", *Los calaveras*, artículo segundo), en lo cual le había precedido Munárriz en su traducción de Blair: "Aun cuando la tragedia *empresta* sus materiales de la historia, mezcla muchas veces algunas circunstancias fingidas". (Lección XLIII.) En Aragón se usa el verbo especial *amprar* tomar ó pedir prestado" (Cuervo, Apunt., pág. 317).

En Antioquia sería tanto más fácil generalizar el verbo *emprestar*, cuanto que aún lo usa gran parte del pueblo, si bien en ocasiones lo emplea como equivalente de prestar ó lo hace irregular: "Si le *empriesto* esos reales compraré esa mula", esto es, si los recibo ó pido á préstamo; "*Empriesteme* (présteme) una onza".

La vigencia ó empleo actual del sustantivo *empréstito* sería otra razón en favor del restablecimiento de *emprestar*, de hecho y de derecho.

138. La Academia debe admitir este verbo. Cañabre es "contracción espasmódica, involuntaria, dolorosa y poco durable de ciertos músculos, particularmente los de la pantorrilla". Entumirse, atersirse, no serían tan propios como *encalambrarse*.

139. Quiere Cuervo que se escriba *encinta*, como adjetivo, en vez de *encinta*, modo adverbial formado con el sustantivo *cinta*. En el primer caso variaría para el plural, ya que naturalmente no tendría terminación masculina: mujeres, hembras encintas. La Academia ha resuelto escribir *en cinta*, quitando la posibilidad de usar el plural. Parece que es esto lo más común en los clásicos.

140. "Encontrar no es sinónimo de hallar. Lejos de eso, hay entre los dos la diferencia que va de lo casual é improviso, á lo intencional y prevenido: hallamos lo que buscamos; encontramos lo que improvisamente nos sale al encuentro. Cierto es que algunas veces decimos *hallar* hablando de cosas que se nos presentan sin buscarlas; lo cual se ve confirmado por el nombre *hallazgo*; pero es de notar que nunca decimos *encontrar* hablando de cosas que buscamos.

"Esto, por una parte. Por otra, ENCONTRAR no se puede usar correctamente en las acepciones que damos á HALLAR además de su significación fundamental y propia, es decir, en las acepciones de *inventar*, *ver*, *observar*, *notar*, *averiguar*: sentidos todos éstos en los cuales van envueltas las ideas de indagación y de atento examen, incompatibles con el significado especial de nuestro verbo." Baralt, *Dic. de galic*. Como se ve por las acepciones del texto, tomadas del Diccionario, la diferencia establecida en el primer aparte del anterior pasaje ha desaparecido por la autoridad de la Academia, quedando subsistente para

las demás acepciones. Esta decisión es digna de aplauso, como todo lo que simplifica el lenguaje y tiende á hacer desaparecer de él distinciones sutiles no entendidas por el pueblo y difíciles de retener en la memoria. En Colombia se han usado y se usan promiscuamente *encontrar* y *hallar* por dár con una cosa, sea que se la busque, sea que aparezca inapensadamente, lo que es precisamente conforme con el fallo superior.

141. Lástima que la Academia mantenga la nota de anticuada á esta palabra, cuya necesidad se siente en el lenguaje. Con *sueño* podría designarse preferentemente el acto de dormir, y con *ensueño* la representación imaginaria de sucesos en la fantasía del que duerme, á la manera que los franceses tienen *sommeil*, *somme*, exclusivamente para lo primero, y *songe*, *rêve*, *reverie*, para lo segundo y para denotar ideas quiméricas ó imaginaciones, visiones y esperanzas vanas, pronto desvanecidas. Los pensamientos y visiones del dormido se llaman en inglés *dream* (*drim*), el sueño material *sleep* (*slip*); en alemán *traum*, los primeros, y el segundo *slap*; y así en otras lenguas.

142. Uno de los conquistadores de Antioquia decía en 1864 que los antioqueños llamaban al estómago *entreciejo*. No hay tal; nosotros le damos á *entreciejo* la significación científica y castiza de *mesenterio* que es: tela llena de menudo á la cual están unidos los intestinos. Así fueran todos los disparates que se nos atribuyen.

143. Hay en las cocinas ó despensas de casi todas las casas antioqueñas una tabla cuadrada, como de una vara por lado, suspendida al techo por sus cuatro ángulos por medio de cuerdas. Ese aparato tiene por nombre la *escusa* y sirve para poner la leche, el queso, el dulce y otros comestibles, con el fin de evitar que ratones, cucarachas, hormigas y demás animalillos los roan ó empuerquen. Ignoro el equivalente castizo del vocablo, si lo hubiere.

144. *Espécimen*. Así traducen Salvá, Domínguez y otros la voz latina *specimen*, usada en francés, inglés y otras lenguas por muestra, prueba, ensayo, y en especial: modelo de impresión en ediciones de obras científicas nuevas. Ni en una ni en otra forma reconoce esta voz el Diccionario, pero si llegara á admitirla sería la segunda voz que variara el acento al hacer el plural, *specimenes*, como regímenes.

145. Etimologías curiosas. Por vía de entretenimiento, para disminuir la aridez de estas Notas, hé aquí algunas etimologías interesantes, tomadas casi todas á Larousse, así como las que pueden leerse respecto de las voces *Alcorán*, *Bolsa*, *Canard*, *Chuanes* y otros.

El Diccionario dice que *ASESINO* viene de la palabra árabe *haxici*, el que bebe, de *hacis*, ismaelita. Sacy afirma que el significado de esa voz árabe, que escribe *haschischin*, es sectario sirio que el Viejo de la montaña empleaba en matar á sus enemigos. Joinville, á su vez, asevera que *asesino* viene de *hassas*, voz empleada en Siria y en el Bajo Egipto para designar al ladrón nocturno y al hombre de acechanzas.

*BANCARROTA*, del italiano *bancarotta*. Antiguamente los que traficaban prestando dinero á luero ó especulando con el crédito, tenían un banco ó mesa en lugar público, y cuando quebraban les rompían el banco, como ceremonia humillante.

El Diccionario da por origen á *BIGOTE* la voz *bigio* del bajo latín, que traduce *epiôcha*, voz que no es castellana. Hartzenbusch supone chistosamente

que "nuestros mayores repararon quizá en algún alemán que retorciéndose el pelo del labio superior decía *bey Gott*, mentando el nombre de Dios en vano, y no necesitaron más para que al momento formasen la palabra *bigote*".

*CONCLAVE*, que es junta de cardenales para elegir papa, y lugar donde se encierran bajo llave, á fin de no tener comunicación con lo exterior, viene del latín *conclavium*. El origen del *conclave* remonta al año de 1268, en que se trataba de dar sucesor al pontífice Clemente IV, muerto en Viterbo. Los Cardenales, reunidos hacia dos años, no podían ponerse de acuerdo sobre la elección, é iban á abandonar la ciudad, cuando los habitantes cerraron las puertas de ella, por consejo de San Buenaventura, y notificaron á los cardenales que no saldrían hasta que hubieran elegido Papa. Esta circunstancia determinó al Concilio de León, en 1274, á establecer el *conclave* y á fijarle reglas por medio de una Constitución, que aun hoy es observada en sus principales disposiciones.

*CONYUGAL*, lo relativo al matrimonio, viene de *cum*, con, y *jugum*, yugo; el origen de esta palabra se refiere á la costumbre establecida entre los latinos de hacer pasar bajo el yugo á los jóvenes esposos. Sin duda para imitar ese uso romano, los novios, en las ceremonias de la Iglesia, se colocan bajo un velo cuando el sacerdote les da la bendición nupcial, ó quizá es éste un símbolo de las edades primitivas, destinado á hacer comprender á los desposados que, en adelante, vivirán bajo la misma tienda, bajo un mismo techo.

*COLLÓN*, cuya etimología no trae el Diccionario, y que significa cobarde, tímido, pusilánime, *jno* vendrá del latín *cauda*, cola, por alusión á ciertos animales que, cuando tienen miedo, la meten entre las piernas?

*CRETINO*, sinónimo de idiota, parece la voz *cristiano* alterada, porque los cretinos, por no tener conciencia de sus acciones, han sido reputados incapaces de pecar y, por consiguiente, considerados como los *cristianos* por excelencia.

*CURIOSO*. Para comprender la etimología de esta palabra, conviene recordar que el pueblo romano estaba dividido en tribus y las tribus en *curias*. El *curión*, Jefe de la *curia*, llamado también *curiosus*, era un oficial encargado de velar por los intereses de su *curia* y que necesariamente debía conocerlo todo. Más tarde se dió el nombre de *curiosus* al que recorría los grupos de su *curia* para saber las noticias del día.

*CZAR* ó *ZAR*. Según algunos etimologistas este nombre viene de *César*, título que llevaron los primeros emperadores romanos. Según otros, y el Diccionario entre ellos, se deriva del ruso *tsar*, término escítico que significó primitivamente jefe ó rey.

*CHALECO*, que según el Diccionario viene de la voz castellana *jileco* ó *jaleco*, del turco *yelec*, podría más fácilmente derivarse del francés *gilet*, que según Larousse, proviene á su vez de *Gilles*, nombre de uno de los primeros pallasos que se conocieron en Francia. Había adoptado por vestido un largo jubón sin mangas, que entonces parecía raro, y que hoy se ha generalizado con el nombre de chaleco. Nuestro refrán *Desde el che va mal*, con que motejamos al que yerra desde que empieza á ejecutar ó cumplir un trabajo ó tarea cualquiera, viene de cierto albacea ignorante que al dictar el inventario de los valores de una sucesión, mandaba inscribir "un cheleque sin mangas".

*GACETA*, viene del italiano *gazetta*, moneda de cobre con que se compraba un periódico que se publicaba en Venecia, á principios del siglo XVII. Verosímil es también la etimología que otros le dan á esta palabra, derivándola de *gazetta*, diminutivo de *gazza*, que en italiano significa urraca, marica. Este

pájaro ha sido siempre mirado como símbolo de la murmuración y la charlatanería, y ha podido por una metáfora muy natural, prestar su nombre á la primera hoja pública que divulgaba las noticias de la ciudad.

*Galimatías*, discurso confuso é ininteligible por la impropiedad de la frase ó por la confusión de las ideas. La Academia dice que esta voz viene del bajo latín *ballimatia*, címbalo; pero otros sostienen que es palabra compuesta de *gallus*, *galli*, gallo, y *Matías*, nombre propio, y dicen que remonta á la época en que los alegatos jurídicos se hacían aún en latín. Cierta día se trataba de un gallo perteneciente á una de las partes llamada *Matías*, y el abogado, á fuerza de repetir los nombres de *gallus* y *Matías*, acabó por enredarse, y en vez de decir *gallus Mathie* (el gallo de Matías), dijo *galli Mathias* (el Matías del gallo). La singularidad del disparate hizo que, reuniendo las dos palabras para hacer una sola, quedara ésta sirviendo para designar todo razonamiento oscuro y enredado.

**PONCHE**, bebida de ron ú otro licor espirituoso, con agua, limón y azúcar, ó con leche, huevos y otros ingredientes. Debemos la palabra y la bebida á los ingleses, que á su vez tomaron ambas cosas á los habitantes del Hindostán, á fines del siglo XVII. Preparaban este licor con *arack*, té, azúcar, agua y limón, esto es con cinco ingredientes. La voz india *pantsche*, significa cinco, y *punch*, *ponche*, son corrupción de la primera. El Diccionario dice también que viene del persa *pancha*, cinco.

Fácil sería acumular otras etimologías igualmente interesantes; pero basta con las que preceden para mi objeto, que es llamar la atención sobre el asunto, á fin de que se averigüe el origen de los provincialismos, refranes y locuciones locales que usamos, antes de que caigan en olvido y queden inexplicables.

146. Fletar, según el Dic. es: "Alquilar la nave ó alguna parte de ella para conducir personas ó mercaderías", y flete: "Precio estipulado por dicho alquiler". Nosotros hemos extendido el significado de las dos voces al alquiler de caballerías para conducir personas ó cargas de un punto á otro, y no veo razón para tachar ese uso. Nuestros arrieros contratan con los comerciantes la conducción de los bultos de mercaderías y lo verifican manejando sus propias mulas, por lo cual cobran los fletes. Cuando es para trasportar personas son más usados *alquilar* y *alquiler*.

147. Dos curiosas supersticiones hay en Colombia acerca de esta ave melancólica y espantadiza. Cree el vulgo que los cazadores no deben nunca hacerle fuego, porque inmediatamente se daña la pólvora que llevan consigo, sin que puedan volver á disparar una sola vez más con ella. Asimismo sostienen muchos, que nadie ha dado nunca con un nido de garzas, con sus huevos ó polluelos; de ahí el refrán *Ese sabe dónde pone la garza*, para ponderar el agudo ingenio y la perspicacia ó astucia de alguno.

149. Nuestra golondrina se diferencia de la que describe el Dic. en que no tiene la frente y la barba rojas, pues sólo tiene dos colores: blanco por debajo y negro azulado y lustroso por encima. Faltaba admitir el nombre de la avecilla que nosotros llamamos *golondrina de invierno* (*hirundo fulva*), que es más grande que la otra y tiene un vistoso collar blanco; se reúne en bandadas numerosas que remolinean en el aire á grande altura, lanzando chillidos, y luego desaparecen y emigran; pero la última edición del Diccionario designa esta ave con el nombre de *avión*, que también se usa en Colombia. La aparición de estas golondrinas es tomada como señal de invierno próximo.

150. Asegura el Sr. Cuervo que *gurupera* es tan castizo como *grupera*, en la acepción que le damos los colombianos, y lo comprueba con la siguiente cita: "Trajo por entonces Próspero Colona á España dos cosas que antes no se habían visto: guruperas, para que las sillas no se vayan adelante, y gualdrapas para excusar el lodo en invierno y el polvo en verano (Francisco de Herrera)". Según el Dic., *gurupera* ó *grupera* es propiamente "almohadilla que se pone detrás del borrén trasero en las sillas de montar, sobre los riñones del caballo, para colocar encima la maleta ú otros efectos que ha de llevar á la grupa". Sólo como término de milicia, en el arma de caballería, es equivalente á baticola, que es: "Correa sujeta al fuste trasero de la silla, que termina en una especie de ojal, donde entra el maslo de la cola. Sirve para evitar que la montura se vaya hacia adelante". Puede, pues, decirse indistintamente: *baticola*, *gurupera* ó *grupera*, pero no *gurupa* ó *grupa*, que son lo mismo que *anca*, ni confundir éstas con aquéllas.

151. La *guabina* es el aire musical de la montaña, como el *bambuco* es el del valle cálido; y así como en el uno se siente la exuberante naturaleza del llano ardiente y las fogosas pasiones del *calentano*, en la otra se percibe la tristeza de la tierra fría y la resignación melancólica del tenaz trabajador. La *guabina* se distingue más por la armonía de su música, en la que se percibe el dejo natural del montañés antioqueño, que por la perfección de sus estrofas. Estas son en ocasiones festivas y picarescas, pero no brillan por la delicadeza de la idea, ni siempre por la exacta medida del verso. Ha merecido, con todo, que el mejor de nuestros poetas la mencione en la admirable pintura de una *rocera*, cuando los peones

Cantando á todo pecho la guabina,  
Canción sabrosa, dejativa y ruda,  
Ruda cual las montañas antioqueñas  
Donde tiene su imperio y fué su cuna,  
No miran en su ardor á la culebra  
Que entre las hojas se desliza en fuga,  
Y presurosa en su sesgada marcha,  
Cinta de azogue abrigada undula.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
No. 1625 MONTERREY, M.

A propósito de *dejativa*, el Diccionario lo declara anticuado y le da por equivalentes á *perezoso*, *flojo* y *desmayado*. El justo valor y la necesidad de un vocablo de éstos no viene á sentirse sino cuando lo vemos tan oportunamente empleado como el *dejativa* del segundo verso. Qué adjetivo más propio que ese, existiendo el sustantivo *dejo*? Con sólo mirar á la cara á los otros tres con que se pretende sustituirlo, se nota la flojedad y falta de exactitud de su significado.

152. Como de costumbre, el Diccionario no define sino una sola especie de *guama*, sin advertir siquiera que hay otras. Cerca de diez variedades se conocen en nuestras selvas, tales como la *guama machete*, la *bejuco*, la *pelusa*, la *cajeta*, la *churima*, la *orore*, la *guamacho*, y otras, que difieren por sus dimensiones y formas.

153. *Guatemalteco*, *Guatemala*, escribe el Diccionario á la página 546. Más por amor á la variedad escribe en la XIII y otras *Goatemala*.

154. GUAYABA. Lo dicho de *guama* se puede repetir respecto de esta fruta, á saber, que son innumerables las variedades, silvestres casi todas, que en

estas tierras se conocen. Las hay producidas por árboles que crecen muchos metros, y las hay que son fruto de arbustos de poca altura; unas son agrias, otras en extremo dulces; unas tienen corteza y carne blancas, otras son de color rojo, ó amarillo intenso, ó negro; y en fin cada especie tiene su nombre particular: *arrayana*, *guayabilla*, *de leche*, *coronilla* &c. De la guayaba se hacen muchas clases de dulces, entre ellos los *bocadillos*, en forma de paralelepípedos pequeños, compuestos de dos telas de guayaba unidas, una blanca y otra roja; los más afamados son los de Vélez, en Santander.—*Lo conocí guayabo*, es una locución vulgarísima con que se quiere expresar que á alguno, que ha medrado en la política ó que ha juntado caudal, se le conoció cuando era pobre y oscuro.

155. "Gubernamental. He oído decir muchas veces que el mal del neologismo consiste, no tanto en las voces sueltas cuanto en los giros, locuciones y modos de decir que desfiguran y vician radicalmente la lengua en que se admiten. Yo digo y juro que el mal está en todo, cuando el neologismo carece de los requisitos que deben abonarle, y sin los cuales es puro desatino. Y no quiero más prueba de mi dicho que el vocablo que sirve como de rúbrica á este artículo, vocablo terrible por lo largo; bárbaro por lo disforme; atroz, inculto, indómito, bravío, que ninguna garganta delicada puede pronunciar, á que ningún órgano vocal medianamente constituido puede acostumbrarse, y que ningún oído castellano, por embotado que esté, puede escuchar sin estreñimiento y horror.

"Empléese en su lugar nuestro vocablo *gubernativo*; si éste no tiene acepción apropiada para todos los casos que ocurran, désele; si no bastare, invéntese una voz cualquiera; y si no se pudiere inventar, échese mano de cuantos circunloquios fuere menester. Todo se intente, todo se haga: menos escribir semejante vocablo, menos pronunciarle, menos incluirle en el *Diccionario* de la ACADEMIA. Antes perezca éste, y perezca la lengua, y perezcamos todos." (Baralt, *Diccionario de galicismos*).

La crítica que precede es una de las infinitas en que Baralt se deja llevar de su mal humor genial ó de su antipatía casi personal contra algún vocablo. *Gubernamental* ha sido, con justicia, admitido en el *Diccionario*, á pesar de sus muchas sílabas; para ello no necesitó más título que la buena cepa etimológica de que procede.

156. *Guinche*. V. la nota 16.

157. En la navegación de nuestros ríos por medio de canoas, suelen enfilar tres, cuatro ó más, y entonces la delantera se llama *guion*, pugnando las otras por arrebatarse el primer puesto. Asimismo dan á veces el nombre de *guion* en las recuas á la caballería que va adelante. Estas acepciones están de acuerdo con el significado general de la palabra.

158. Gusano. "Nombre que se da á varias especies de insectos blandos, de diferentes figuras, tamaños y colores, que no tienen vértebras, y se arrastran y trepan". Que se arrastren, bueno; pero que trepan, no todos. Entre nosotros son harto numerosas las variedades de gusanos, para tratar de clasificarlas: el gusano *de monte*, producido por cierta mosca (*hipoderma bovis*) que pone el germen en la piel de los animales (especialmente reses vacunas, perros &c.) y allí se desarrolla y los atormenta indeciblemente; el gusano producido por la mosca de cresa (*musca infectoria*); el *barbudiando*, negro con

listas rojizas y pelos rectos; el *pollo*, de color blanco amarillento, que lanza púas venenosas; el gusano del *azuceno*, inofensivo y bellissimo; el *cerdudo*, inofensivo también, y centenares más.

159. "Icaco. Género de ciruelo pequeño en forma de zarza, que se cría en las Antillas. Su fruto es del tamaño de una ciruela damascena y muy dulce." O esta definición académica es mala, ó el arbusto definido es diferente del conocido en Colombia. Nuestro icaco no es de la especie, ni siquiera del género del ciruelo europeo, sino que es *rosácea* del género *chrisobalanus*; su fruto no es oval como la ciruela damascena, sino redondo, del tamaño que puede indicarse haciendo círculo con el índice y el pulgar; mucho menos es dulce, sino insípido, de carne blanca cubierta por una película de color rojo intenso, desvanecido de blanco por un lado, á veces; en el centro tiene una almendra amarga dentro de un hueso anguloso, no muy resistente. El icaco es arbusto ramoso y copudo, que no alcanza más de dos metros de altura. Respecto á la ortografía de la palabra, conviene advertir que, si bien es cierto que ninguna voz americana lleva por lo regular *h* inicial ni en medio, sí debe ponerse cuando el vocablo se pronuncia con *h* aspirada; y como comunmente se articula *hicaco*, y las personas ilustradas escriben *hicaco*, ésta debería ser la escritura del término, y no la académica.

160. *Higroscopicidad*, *Higienista*. Hacen falta en el *Diccionario* estas dos voces, para expresar con la primera la facultad de absorber humedad hasta ponerse en equilibrio con el medio ambiente; y para designar con la segunda al especialista en higiene, escritor ó profesor de esa ciencia.

161. *Hijo*. Con esta palabra formamos muchas interjecciones para expresar admiración, extrañeza, ponderación y otros afectos. *Hijo de Dios!* (que pronuncia el vulgo *hijuedíos*) es exclamación enteramente castiza, y por igual razón habrán de serlo *Hijo del Diablo* (*hijoeldiablo*), *Hijo del demonio!* y otras. La curiosa interjección de asombro ó de exageración *Hijoepucha!* que tanto prodigan sin malicia los antioqueños, olvidando por completo el poco limpio origen de ella y su trasparente significado, no la trae el Dic., en su forma correcta, sino como expresión injuriosa y de desprecio. Pero para probar que desde tiempos antiguos se empleó como interjección ponderativa, de asombro y aun de alabanza, basta leer el Capítulo XIII de la segunda parte del Quijote, en que el escudero del paladín de los Espejos y el del héroe manchego se entretienen en la más divertida discusión gramatical que darse puede, acerca de este *voquible*, como el mismo Sancho decía. Finalmente, los antioqueños emplean á *hijo* aisladamente en el sentido de exclamación que se da á *qué* y valiente, cuando equivale á grande y excesivo: "*Hijo* el frío!", "*Hijo* el golpe tan recio", "*Hijo* el hombre tan feo".

162. "Generalmente hablando, en el HONOR hay algo de convencional y arbitrario; algo que depende de las costumbres, y aun de las preocupaciones de una época ó de un país: al paso que HONRA expresa una calidad invariable, inherente á la naturaleza misma de las cosas. De tal modo que HONOR significa en muchos casos la consideración que el uso ó ideas erróneas de moral, conceden á cosas vanas y aun criminales, que no se podrían expresar por medio de HONRA.

"En las expresiones *Honor de un jugador*, *Honor de un duelista*, lo vemos patente; porque no se puede decir *Honra de un jugador*, *Honra de un duelista*,